

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-31-000-2012-00046-00	REPARACIÓN DIRECTA	EVETH FORBES JAMES Y OTRO	CAPRECOM	25 DE ENERO DE 2013	TRES (03) DÍAS	30 DE ENERO DE 2013

**SECRETARIA:** San Andrés, Isla, a los Veinticinco (25) de Enero de dos mil trece (2013) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un día (1), las excepciones propuestas en la contestación de la demanda por parte de Caprecom, tal como dispone el artículo 108 del C.P.C. en concordancia con el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

**JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ**  
**SECRETARIA GENERAL**